

ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LA CONSULTA PÚBLICA

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de Ordenanza Municipal sobre VERTIDO DE PURINES, ESTIÉRCOLES Y OTROS RESIDUOS PROCEDENTES DE FUENTES DE ORIGEN GANADERO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOSACINO Y SUS ANEJOS DE MUGA DE ALBA, VIDE DE ALBA Y CASTILLO DE ALBA, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario durante el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa	<i>Prevenir y corregir la contaminación medioambiental</i>
Necesidad y Oportunidad de su aprobación	<i>El Ayuntamiento lo considera necesario para conciliar la existencia de explotaciones ganaderas con la menor repercusión en la calidad de vida de los vecinos.</i>
Objetivos de la norma	<i>Reducir la contaminación medioambiental</i>
Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias	<i>Se considera preciso aprobar la Ordenanza para adaptar la normativa nacional y autonómica a las necesidades del Municipio.</i>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE